

A LA MESA DEL SENADO

El Grupo Parlamentario Vasco en el Senado (EAJ-PNV), al amparo de lo establecido en el vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente **ENMIENDA a la Moción del Grupo Parlamentario Popular** por la que se insta al Gobierno a la adopción de determinadas medidas en relación con la crisis política y democrática que sufre Venezuela (Núm. exp. 661/000627), que se debatirá en la Comisión de Asuntos Exteriores.

ENMIENDA DE SUSTITUCIÓN

La Comisión de Asuntos Exteriores:

1. Muestra su grave preocupación por la situación política, institucional, humanitaria, económica y social que vive Venezuela desde hace años.
2. Denuncia la deriva dictatorial del régimen de Nicolás Maduro.
3. No reconoce como válidas, inclusivas y transparentes las elecciones desarrolladas en Venezuela el pasado 6 de diciembre de 2020, porque se llevaron a cabo sin un acuerdo nacional sobre las condiciones electorales, no cumplieron con los estándares internacionales mínimos para un proceso democrático creíble, hubo falta de respeto al pluralismo político por el enjuiciamiento de los líderes de la oposición y, por lo tanto, sus resultados no pueden ser considerados como representativos de la voluntad del pueblo venezolano.
4. Llama a todas las fuerzas políticas y sociales a unirse para garantizar el cambio político necesario a fin de garantizar a la población venezolana condiciones de vida dignas basadas en los derechos humanos, civiles y políticos, incluida la liberación de los presos políticos, y el bienestar social y económico.
5. Pide mantener el compromiso con todos los actores políticos y de la sociedad civil que se esfuercen por restablecer la democracia en Venezuela, incluidos, en particular, Juan Guaidó y otros representantes de la Asamblea Nacional saliente

elegidos en 2015, que fue la última expresión libre de los venezolanos en un proceso electoral.

6. Pide el apoyo de la Comunidad internacional y de todas las instituciones para asegurar en el país una transición pacífica liderada por Venezuela que pueda garantizar el retorno a la justicia, a la libertad y a la democracia.

Palacio del Senado, a 17 de marzo de 2021

Estefanía Beltrán de Heredia
Portavoz